

## **UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE**

Grupo(s): 14

#### 1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO Código: 56509 Créditos ECTS: 12 Tipología: PROYECTO

Grado: 416 - GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y Curso académico: 2023-24

AUTOMÁTICA (AB-2021)

Curso: 4 Duración: SD

Centro: 605 - E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ALBACETE

Lengua principal de impartición: Español Segunda lengua: Inglés

Uso docente de English Friendly: N otras lenguas: Bilingüe: N Página web:

r agina web.	2940.11						
Profesor: LIDIA MARÍA BELMONTE MORENO - Grupo(s): 14							
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
E.T.S. Ingenieros Industriales de Albacete / Despacho 0.E.1	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926053192	LidiaMaria.Belmonte@uclm.es				
Profesor: <b>ALEJANDRO L</b> l	JCAS BORJA - Grupo(s): 14						
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
Intante D. Juan Manuel/1 D-7	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	2485	alejandro.lucas@uclm.es				

#### 2. REQUISITOS PREVIOS

CG04

- haber superado todas las asignaturas del grado, y
- haber superado una prueba de nivel intermedio o B1 de dominio de una segunda lengua moderna. Esta prueba de nivel se corresponderá con el nivel intermedio o nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de enero de 2007). Está prueba de nivel podrá ser convalidada por títulos oficiales de idiomas o certificados expedidos por instituciones de reconocido prestigio que acrediten un nivel equivalente; por la superación de asignaturas en lengua extranjera; por la superación de asignaturas cursadas en programas internacionales de intercambio o, en su caso, por la realización y defensa del trabajo fin de grado en otro idioma.

#### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, establece en el Capítulo III, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, que "estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado que tendrá entre 6 y 30 créditos y que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

4. COMPETENCIA	AS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR					
Competencias propias de la asignatura						
Código	Descripción					
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
CETFG	Capacidad para realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario un ejercicio original, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.					
CG01	Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la Ingeniería Industrial que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en la Orden CIN/351/2009, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.					
CG02	Capacidad para la dirección de actividades objeto de proyectos de ingeniería en el ámbito de la Ingeniería Industrial.					
CG03	Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.					
CG04	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir					

CG05	conocimientos, nabilidades y destrezas en el campo de la Indenieria industrial. Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.
CG06	Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
CG07	Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
CG08	Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
CG09	Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.
CG10	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
CG11	Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
CT01	Conocer una segunda lengua extranjera.
CT02	Conocer y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT03	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional

#### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad de gestionar un proyecto de ingeniería en su diseño, desarrollo e implantación.

Concienciación de la necesidad de adecuar los proyectos de ingeniería para que estos sean lo menos dañinos posibles para el entorno y medioambiente.

Conocimiento de las distintas labores a desempeñar dentro de una oficina de proyectos.

Interrelación entre las partes de un proyecto.

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos de ingeniería.

#### 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Debido a lo diverso de los objetivos involucrados en cada uno de los posibles trabajos fin de grado, no se establece un temario cerrado.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)		Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CETFG CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CT01 CT02 CT03 CT04	3.5	87.5	N	-	Tutorías individualizadas con interacción directa entre profesor y alumno.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	' IIrahain autonomo I		8	200	N	-	Realización de un trabajo fin de grado, de acuerdo con alguna de la líneas de trabajo propuestas por las áreas de conocimiento. Cada alumno tendrá un director del trabajo fin de grado o un director más un codirector. Para más detalles sobre la realización y evaluación del trabajo fin de grado, se puede consultar la web del centro y campus virtual.
Prueba final [PRESENCIAL]	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CETFG CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CT01 CT02 CT03 CT04		0.5	12.5	s	s	Elaboración de la presentación y defensa individual publica del trabajo fin de grado.
Total:							
					as totales de trabajo presencial: 100		
Créditos totales de trabajo autónomo: 8 Horas totales de trabajo autónomo: 200							

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

del trabajo realizado y su defensa ante un tribunal. La valoración de dicho trabajo tendrá los siguientes pesos:  Otro sistema de evaluación  100.00%  0.00%  - Contenido científico y técnico 50%  - Calidad gráfica y editorial 20%  - Exposición 20%	8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES					
del trabajo realizado y su defensa ante un tribunal. La valoración de dicho trabajo tendrá los siguientes pesos:  Otro sistema de evaluación  100.00%  0.00%  - Contenido científico y técnico 50%  - Calidad gráfica y editorial 20%  - Exposición 20%	Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción		
- Originalidad e imiovación 10%	Otro sistema de evaluación	100.00%		valoración de dicho trabajo tendrá los siguientes pesos: - Contenido científico y técnico 50% - Calidad gráfica y editorial 20%		

Tatal	100.00%	0.00%	П
i Otal.	100.00%	0.00%	ш

<sup>\*</sup> En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

No se establecen criterios específicos.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No se establecen criterios específicos.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No se establecen criterios específicos.

# 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL No asignables a temas Horas Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS									
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción				
No se ha introducido ningún e	elemento bibliográfico								